

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35381 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública del expediente de autorización para apeo y reparación de puente atirantado en la carretera AS-117, en dominio público hidráulico y zona de policía del río Nalón, T.M. de Langreo (Asturias). (A/33/50199).*

La Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias del Gobierno del Principado de Asturias pretende la reparación del puente atirantado de la carretera AS-117 sobre el río Nalón.

Durante la ejecución de los trabajos de reparación de la torre de hormigón y la sustitución de los tirantes, se requerirá el apeo del tablero del puente con la disposición de un total de 34 torres cimentadas sobre micropilotes con encepado de hormigón. Las torres de apeo situadas dentro del cauce contarán con un bloque de hormigón en su base a modo de tajar.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas, previa cita, en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo.

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ LA REGENTA 21-23

33006 OVIEDO

TEL: 985968400

Oviedo, 26 de octubre de 2026.- El Secretario General P.D. El Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Manuel García Rodríguez.

ID: A260045912-1